

14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición ante el Órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de junio de 2001.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

#### A N E X O

#### RESOLUCION CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 25.980.682.  
Primer apellido: García.  
Segundo apellido: Liébana.  
Nombre: Rafael.  
C.P.T.: 2209310.  
Denom. puesto trabajo: Sv. Administración General.  
Centro destino: Delegación Provincial de Jaén.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.  
Consejería: Medio Ambiente.

*RESOLUCION de 12 de junio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia Convocatoria Pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.5 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primero. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados, para el desempeño de los mismo, en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita; además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuan-

tos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 de junio de 2001.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

#### A N E X O

Denominación del puesto: SV, Organización y Admón. RR.HH.  
Código: 2195210.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
Numero de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A11.  
Area funcional: Recursos Humanos.  
Area relacional: Admón. Pública.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX- 2.206.  
Experiencia: 3.  
Localidad: Sevilla.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 7 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 13 de noviembre de 2000 (BOE de 5 de diciembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de junio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 13 DE  
NOVIEMBRE DE 2000  
(BOE DE 5 DE DICIEMBRE)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESA-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Adolfo Blanco Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Doña Martina Menguzzato Boulard, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don José Antonio Jiménez Quintero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Don Rogelio Olavarrí Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Don Carlos M. Agullo y Campos-Herrero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José L. Galán González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS MATEMATICO-3

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Arias de Reyna Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Juan Luis Romero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Don José Luis Fernández Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco Javier Duandicoechea Zuazo, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio J. Durán Guardado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Rodríguez Expósito, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don José Luis González Llavona, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Fernando Pérez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Francisco José Freniche Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGIA SOCIAL-4

Comisión Titular:

Presidente: Don Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña María Cátedra Tomas, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Joan Prat Caros, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Enrique Luque Baena, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Pilar Sanchís Ochoa, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Luis García García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Jesús Azcona Mauleon, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Joan Josep Pujadas Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Honorio Manuel Velasco Maillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Buxó Rey, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA-5

Comisión Titular:

Presidente: Don Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña M. Yolanda Herranz Pascual, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Juan Carlos Albaladejo González, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Laguna.

Don Miguel Angel Sánchez García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Josep Salvado Jassans, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ramón de Soto Arandiga, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Don José María Cerdá Ferre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Bethencourt Santana, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña M. Desamparados Carbonell Tatay, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Bonilla, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

## AREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA-6

## Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Fuentes del Olmo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don José Luis E. Pares Parra, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José de las Casas Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Desamparados Carbonell Tatay, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Fernando Laiglesia González Peredo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan C. Albadalejo González, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

## Vocales:

Doña M. Yolanda Herranz Pascual, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don José M.<sup>a</sup> Cerdá Ferre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón de Soto Arandiga, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

## AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA GRIEGA-7

## Comisión Titular:

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Antonio Melero Bellido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Antonio Pedro Bravo García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco Aura Jorro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Carlos García Gual, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Carles Miralles Sola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

## Vocales:

Don Antonio López Eire, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Esteban A. Calderón Dorda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Doña M. Montserrat Jufresa Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña Manuela García Valdés, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

## AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA CONTEMPORANEA-8

## Comisión Titular:

Presidente: Don José L. Comellas García Llera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Pere Anguera Nolla, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Manuel Lladanosa Vall-Llebrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Don José Luis De La Granja Sainz, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Javier Tusell Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## Vocales:

Don Juan Bautista Vilar Ramírez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Montero García, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don José Varela Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

## AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA SOCIAL-9

## Comisión Titular:

Presidente: Don Silverio Barriga Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Sabino Ayestarán Echeberría, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Gonzalo Musitu Ochoa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Francisco Morales Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don José María León Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Francisco Martínez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don José Ramón Torregrosa Peris, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Darío A. Páez Rovira, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Gonzalo Serrano Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

## AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS-10

## Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Doña Fátima Guadamillas Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Doña M. Angeles Gil Estallo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal Secretario: Doña M. Carmen Barroso Castro, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don José M.<sup>a</sup> Castán Farrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Francisco J. Llorens Montes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Carlos Sancho Cuenca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel González Rendón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## AREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA-11

## Comisión Titular:

Presidente: Doña M. Anunciación Ilundain Larrañeta, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Francisco José Dalmasas Moncayo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Federico Mallo Ferrer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Vicente Lahera Julia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Calonge Castrillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don José Bolufer González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Luis Felipe de la Cruz Palomino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña Inmaculada R. Montes Ramírez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Luis Miguel Vera Porcell, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Pedro A. Núñez Abades, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA-12

## Comisión Titular:

Presidente: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don José Grane Manlleu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Nilo Carlos Bobillo Ares, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Doña M. Mercedes Arribas Jiménez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Pedro Real Jurado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Alberto Márquez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Gerardo Gómez Muntane, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Rodolfo Cuerno Rejado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Doña M. Cristina Martínez y Calvo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Dana Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION-13

## Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Palacios González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Rosa Solé Planas, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Silvia López Larrosa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Don Angel Huguet Canalis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretario: Don Joaquín Mora Roche, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Alvaro Marchesi Ullastres, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales:

Doña Emilia Serra Desfilis, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña M. Concepción Menéndez Montañés, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña Beatriz Triana Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Doña Concepción Borrego de Dios, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA  
Y DE LA EDUCACION-14

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Palacios González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Esteban Torres Lana, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Ana López Puig, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Conrado Izquierdo Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Andrés Esteban Arbues, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Doña Nuria Silvestre Benach, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña M. Angels Mies Burrull, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña M. Mercedes Valcarce Avello, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joaquín Mora Roche, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS  
DEL COMPORTAMIENTO-15

Comisión Titular:

Presidente: Don Jaime Arnáu Gras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Rafael San Martín Castellanos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Luis Losada López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña M. Pilar Jara Jiménez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal Secretario: Don José López Ruiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Guillermo Vallejo Seco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Doña M. Concepción San Luis Costas, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Ignacio Montero García-Celay, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Salvador Urraca Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Moreno Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS  
DEL COMPORTAMIENTO-16

Comisión Titular:

Presidente: Doña M. del Rosario Martínez Arias, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Juan Alfonso Sánchez Bruno, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don José María Losilla Vidal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Orfelio Gerard León García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara del Rey, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Josep M.<sup>a</sup> Domenech i Massons, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Rafael San Martín Castellanos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Enrique Moreno González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Pedro Miguel Valero Mora, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Pérez Santamaría, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA INORGANICA-17

Comisión Titular:

Presidente: Doña Pilar Malet Maenner, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Francisco Estevan Estevan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña Margarita Crespo Vicente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Agustín Benito Galindo del Pozo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José A. Odriozola Gordon, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Teresa Chicote Olalla, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Doña M.<sup>a</sup> Esther García Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Jesús Julián Pérez Torrente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Leopoldo Contreras Buceta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA E HISTORIA  
DE LA EDUCACION-18

Comisión Titular:

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> Nieves Gómez García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Rogelio Medina Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Rafaela García López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Manuel Ferraz Lorenzo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Doña M. Consuelo Flecha García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Luis Núñez Cubero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Miguel Martínez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña Pilar Heras Trías, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña Pilar Pineda Herreo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: URBANISTICA Y ORDENACION  
DEL TERRITORIO-19

Comisión Titular:

Presidente: Don Ramón Queiro Filgueira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Luis Moya González, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Abel Enguita Puebla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Juan Luis Dalda Escudero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Manuel José León Vela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Luis Recuenco Aguado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Juan González-Cebrián Tello, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Doña Julia Fernández de Caleyá Blankemeye, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Don Carlos Nardiz Ortiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don José Núñez Castain, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS  
UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION  
DE EMPRESAS-20

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio G. Leal Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Francisco Laborda Peñalver, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Doña Rita M.<sup>a</sup> Guerra Báez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña Antonia María Gil Padilla, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don José Luis Roldán Salgueiro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña Francisca Martín Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Jaume Guixa Mora, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Jesús Lozano Monterin, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Don Sergio C. Roque González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Doña Elena Robles Rabago, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES  
ARQUITECTONICAS-21

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Isabel Serra Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Gabriel Bermejo Barrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Don Alfredo Ayala Galán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ildfonso Cases Andréu, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Antonio Rodríguez Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Juan Francisco Carratala Fuentes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Manuel Martín López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Guevara García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-22

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña M. Reyes Pérez Domingo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Doña M. Angeles Inchausti Irazábal, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don José Miguel Giner Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Gamero Rojas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José M.<sup>a</sup> Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Federico Palacios González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Doña Elena Mañas Alcón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Carlos Téllez Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Antonio Pajares Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA-23

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Manuel Redondo Apraiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Juan M. Mercade Capellades, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doña María Luisa Marín Feliú, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio Ramírez Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Jorge Andrés Porti Durán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Amadeo Pascual Galán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Jesús Arregui Bengoa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Doña Helena Moreno González, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO-24

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Doña M. Teresa González Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Doña M. Montserrat Cortadellas Angel, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Doña María Pilar Cobos Alvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Eduardo Chamorro Romero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> Angeles Alcedo Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Emilio Garrido Landívar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Blanca Loreto Domenech Delgado, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Doña Esperanza Marchena Consejero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Doña Marta Badía i Corbellá, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 6 de junio de 2001, de la Dirección General de Patrimonio, acordando la necesaria uniformidad de Vehículos con destino a la Administración Autónoma Andaluza.*

El Decreto 110/1992, de 16 de junio, por el que se reestructura y regula el régimen de adquisición centralizada de determinados bienes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en sus artículos 9 y siguientes, establece la relación de bienes que quedan sometidos al régimen de necesaria uniformidad así como el procedimiento a seguir, mediante concursos de determinación de tipo, en los que se seleccionan modelos, precios unitarios y empresas suministradoras adquiriendo así el carácter de bienes homologados a los efectos de su obligatoria adquisición por la Administración Autónoma Andaluza.

La experiencia de estos últimos años, en lo que a homologación de tipos de bienes se refiere, ha demostrado su bondad, tanto por la calidad contrastada de los bienes que se homologan, como por los precios conseguidos para los mismos, además de la simplificación de trámites administrativos que ello conlleva.

La celebración de los concursos de determinación de tipo requiere la previa declaración de uniformidad de los citados bienes para su utilización común por la Administración de la Comunidad Autónoma, que habrá de adoptarse por acuerdo del Director General de Patrimonio, como requisito de este procedimiento singular de centralización de la selección de los bienes a suministrar, de conformidad con lo establecido en los artículos 182 apartado g) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 10, párrafo tercero, del Decreto 110/1992, de 16 de junio.

En virtud de todo ello, y haciendo uso de las facultades que me confiere la legislación vigente sobre contratación administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Declarar la necesaria uniformidad de Vehículos, cuyos tipos se relacionan en el Anexo I adjunto, para la utilización común por la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 6 de junio de 2001.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

#### ANEXO NUM. I

#### VEHICULOS DECLARADOS DE NECESARIA UNIFORMIDAD

- Automóviles de turismo (todas las gamas, incluso monovolúmenes).
- Furgonetas (todas las variantes).
- Microbuses y minibuses.
- Automóviles todo terreno.
- Camiones de dos ejes (hasta 18.000 kg de P.M.A.).
- Camiones de tres ejes (P.M.A. no superior a 26.000 kg).
- Camiones todo terreno.
- Recolectores compactadores de residuos sólidos.
- Vehículos accionados con energías no convencionales.
- Vehículos con equipamiento policial.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*DECRETO 163/2001, de 3 de julio, por el que se determina la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales con Entidades de crédito durante el ejercicio 2001, para la ejecución de proyectos de obras y servicios realizados por las Corporaciones Locales en colaboración con el Inem y de acuerdo con el Programa de Fomento del Empleo Agrario.*

Como en anteriores ejercicios, la Administración de la Junta de Andalucía establece mediante el presente Decreto el procedimiento para la concesión de subvenciones dirigidas a la financiación de los préstamos que, durante el ejercicio 2001, concierten las Diputaciones Provinciales con Entidades de crédito para la ejecución de proyectos de obras y servicios realizados por las Corporaciones Locales en colaboración con el INEM y de acuerdo con el Programa de Fomento del Empleo Agrario, correspondiente al ejercicio 2001.

Esta cooperación se hará extensiva a los créditos contraídos por dichas Corporaciones y destinados a sufragar el coste de materiales de los proyectos de obras y servicios realizados en colaboración con el INEM, en aplicación de los Fondos Remanentes del ejercicio 2000, toda vez que no pudo darse cumplimiento a este compromiso en el citado ejercicio, al determinarse la aportación estatal -obligado referente de la Administración Autónoma- con posterioridad a la promulgación del Decreto 237/2000, de 23 de mayo, norma esta que daba cobertura en dicho período a este programa de ayudas públicas.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.15 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de julio de 2001,

#### DISPONGO

Artículo 1. Cooperación de la Administración de la Junta de Andalucía a la financiación del Programa de Fomento del Empleo Agrario 2001 y de los Fondos Remanentes del ejercicio 2000.

La Administración de la Junta de Andalucía cooperará, en los términos del presente Decreto, a la financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales para la ejecución de las obras o servicios que las Corporaciones Locales efectúen en concierto con el INEM de acuerdo con el Programa de Fomento del Empleo Agrario para 2001, así como la aplicación de los Fondos Remanentes del ejercicio 2000.

A estos efectos, se suscribirá un Convenio tripartito por la Administración de la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales y la Entidad de crédito que corresponda, para determinar las condiciones financieras, así como Convenios de colaboración entre las Administraciones autonómica y provincial para fijar los porcentajes de aportación de la Administración de la Junta de Andalucía y de cada una de las Diputaciones Provinciales.

Artículo 2. Objeto de la subvención.

Las Diputaciones Provinciales que concierten préstamos con Entidades de crédito para sufragar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios a ejecutar por la propia